CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/10/2026 - 13:30:21
Recibo No. S001044658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8xfxBRQqwG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2026 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBERÁ REALIZARSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES EN EL OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026.

PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3105678862 - 3008440005, 605-5897868 EXT 119, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB: WWW.CCVALLEDUPAR.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S.
Nit : 900574230-5
Domicilio: Bosconia, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 111550
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 14 75 BRR MIRAMAR
Municipio : Bosconia, Cesar
Correo electrónico : comercialingebo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3007227637
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 22 14 75 BRR MIRAMAR
Municipio : Bosconia, Cesar
Correo electrónico de notificación : comercialingebo@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 26 de noviembre de 2012 de la Empresario Constituyente de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2012, con el No. 23217 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 04 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de enero de 2013, con el No. 23410 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS. AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERV ICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S.

Por Acta No. 4 del 22 de mayo de 2013 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2013, con el No. 24037 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERV ICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S

Por Acta No. 5 del 02 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de septiembre de 2013, con el No. 24516 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERVICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S.A.S

Por Acta No. 1 del 17 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2014, con el No. 25482 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD SERVICIOS LOGISTICA & TRANSPORTE S .A.S

Por Acta No. 15 del 15 de septiembre de 2014 de la Asamblea de Asociados de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2014, con el No. 26243 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: CAMBIO DE RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL Y DOMICILI O

Por Acta No. 2 del 31 de marzo de 2019 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2019, con el No. 38586 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE VALLEDUPAR A BOSCONIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, servicios de otras actividades de atención de la salud humana. Así mismo podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto de Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, el comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, computadores y equipo periférico, el comercio al por mayor de muebles de oficina, el comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos, el comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador. El

comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio y la navegación y otros servicios, el comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios, el comercio al por mayor de equipo, artículos e instrumentos médicos, quirúrgicos y para laboratorio, el comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tenso activos, el comercio al por mayor de artículos ortesicos y protésicos, el comercio al por mayor de drogas veterinarias y artículos para uso veterinario, el envase y empaque de dichos productos, cuando se realiza por cuenta propia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representante legal: La sociedad tendrá un gerente, que será el representante legal y podrá actuar sin restricciones ni limitaciones en sus atribuciones por la cuantía o por la naturaleza de los actos, quien podrá tener gerente suplente.

Parágrafo 1: El gerente podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, y que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, según las orientaciones de la asamblea de accionistas.

Parágrafo 2: El gerente será vitalicio, solo si el nombramiento recae sobre la titular de acciones con voto múltiple, lo cual es imprescindible para la validez de la decisión. De no ser así, se nombrará un gerente de libre nombramiento y remoción con el 51% de votos de la asamblea de accionistas, mediante el voto favorable por lo menos de la titular de acciones con voto múltiple, lo cual es imprescindible para la validez de la decisión.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón

de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales; con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 24 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025 con el No. 60012 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	OSCAR ANDRES ALMANZA PEREIRA	C.C. No. 1.032.495.079

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 04 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas	23410 del 10 de enero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 4 del 22 de mayo de 2013 de la Asamblea De Asociados	24037 del 23 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 5 del 02 de septiembre de 2013 de la Asamblea De Accionistas	24516 del 04 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 17 de marzo de 2014 de la Asamblea De Accionistas	25482 del 26 de marzo de 2014 del libro IX
*) Acta No. 15 del 15 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Asociados	26243 del 18 de septiembre de 2014 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Fecha expedición: 28/10/2026 - 13:30:21
Recibo No. S001044658, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 8xfxBRQqwG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: C3313
Otras actividades Código CIIU: G4645 C2660

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.697.025.023,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital nó es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197831641

(415)7707212489984(8020) 000014119783164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 4 2 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Bosconia 0 6 0

41. Dirección principal: CR 22 14 75 BRR MIRAMAR

42. Correo electrónico: comercialingebo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 2 2 7 6 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 2 1 1 2 9	3 3 1 3	2 0 1 2 1 1 2 9	4 6 4 5	2 6 6 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinal 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2025-08-14 / 11:06:08AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: QUINTERO MONTENEGRO LIZERIS MARIA

985. Cargo: Analista III

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197831641

(415)7707212489984(8020) 000014119783164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 4 2 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	1 5
73. Fecha	2 0 1 2 1 1 2 6	2 0 1 4 0 9 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 2 1 1 2 9	2 0 1 4 0 9 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 1 1 5 5 0	1 1 1 5 5 0
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 1 1 2 6
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 0 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de Identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197831641

(415)7707212489984(8020) 000014119783164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 4 2 3 0	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 2 4 9 5 0 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALMANZA	PEREIRA	OSCAR	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

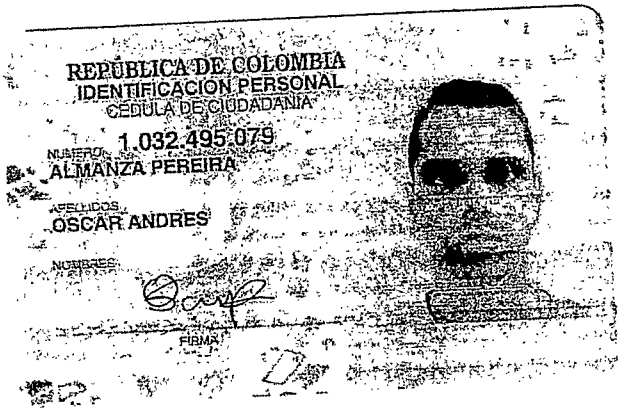

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.032.495.079

APELLIDOS ALMANZA PEREIRA

NOMBRES OSCAR ANDRES

FIRMA

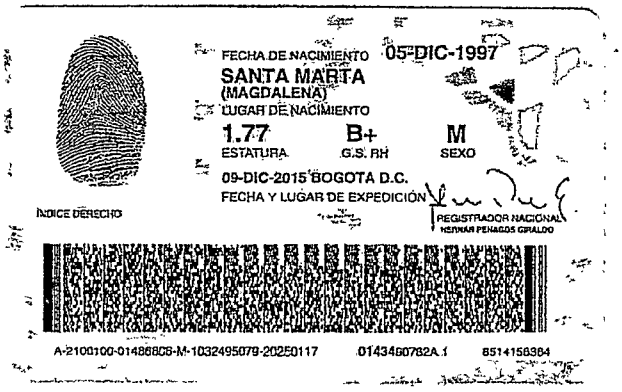

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-DIC-1997
SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS GIRALDO

A-2100100-01488608-M-1032495079-20250117 0143460782A 1 8514156384

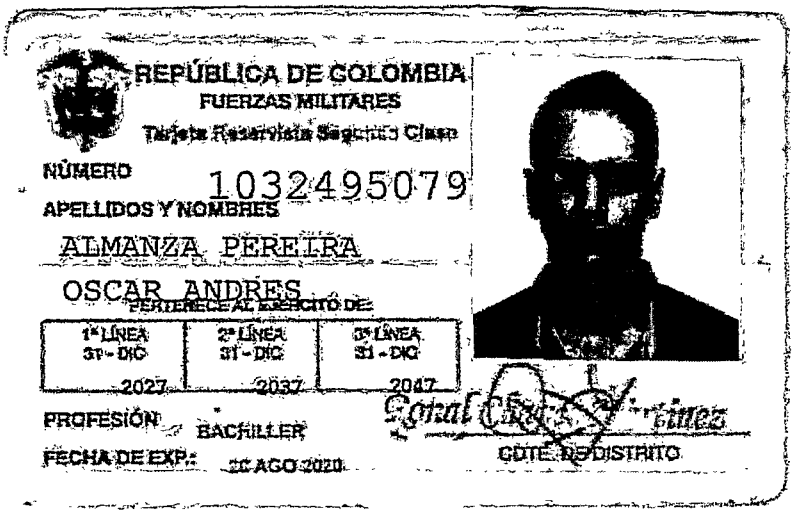

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1032495079
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMANZA PEREIRA
OSCAR ANDRES
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2027	2037	2047

PROFESIÓN BACHILLER
FECHA DE EXP: 12 AGO 2020

CDTE. DE DISTRITO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ALMANZA	PEREIRA	OSCAR ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.032.495.079

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.032.495.079 D.M CORDOBA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 05 MES 12 AÑO 1997

PAÍS COLOMBIA

DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA

MUNICIPIO SANTA MARTA

TELÉFONO 3164920983 EMAIL oscaralmanza15@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2014

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
presencial	6	x		tecnico produccion musical y ejecucion instrumental	12	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X					X	X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DISTRIBUIDORA INGEBO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	comerciaingebo@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3164920983	DÍA 01 MES 01 AÑO 2025	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GERENTE		CRA 22 14 75

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
MAGDALENA	SANTA MARTA	aseointegral.smr@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 09 AÑO 2022	DÍA 31 MES 05 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
JEFE DE ALMACEN		CRA 24 # 17-70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Santa Marta, 29 octubre 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA INGEBO SAS

SIGLA: | NIT No. 900574230 - 5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: [XL] NAL [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] VER AL RESPALDO

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

CLASE: [13] VER AL RESPALDO

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: BOSCONIA | DIRECCIÓN: CRA 22 14 75

TELÉFONOS: 3007227637 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	2 MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS MEDICOS
3 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES,	4 FABRICACION DE EQUIPO DE IRRADIACION Y EQUIPO ELECTRONICO DE USO MEDICO
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACI	VALOR
ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	X		3006305003	MARZO / 2022	140.000.000
ESE HOSPITAL SANTANDER HERRERA	X		3006305003	FEBRERO/ 2022	160.000.000
ORTOPEDICOS DEL PACIFICO SAS.	X		4 670 7530	MARZO / 2020	483.000.000
ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE	X		4365007	ABRIL/2026	283.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ALMANZA	PEREIRA	OSCAR ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. X C.E. PASAPORTE	1035.495.079	Representante Legal X Apoderado	$ SIN LIMITE DE CUANTÍA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: Santa Marta, Octubre 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 1o. LEY 190 DE 1995)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE

CIUDAD Y FECHA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 15:52:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005742305
Código de Verificación	900574230526102915520 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de octubre de 2026, a las 15:51:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032495079
Código de Verificación	1032495079261029155115

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305624168

PIB
15:53:18

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S identificado(a) con NIT número 9005742305:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305624108

PIB
15:52:44

Bogotá DC, 29 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANDRES ALMANZA PEREIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032495079:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:54:17 PM horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032495079**
Apellidos y Nombres: **ALMANZA PEREIRA OSCAR ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2026 03:56:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032495079** y Nombre: **OSCAR ANDRES ALMANZA PEREIRA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150595856** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1032495079 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 12:32 PM

Código Verificación: **J7CTHEY5MP**

Válida hasta: **04/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:41 horas del 29/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032495079,** Apellidos y Nombres **ALMANZA PEREIRA OSCAR ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INGEBO**, con NIT **900574230-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

INGEBO SAS

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Yo, Oscar Almanza Pereira certificado con cedula de ciudadanía N° 1.032.495.079 *expedida en Santa Marta-Magdalena, representante legal de la empresa INGEBO S.A.S, identificada con Nit 900574230-5, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Valledupar, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financiero de la compañía, certifico el pago de los aportes realizado por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgo profesionales, caja de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF), y servicio nacional de aprendizaje (SENA).*

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la ley 789 del 2002.

Dado en santa marta, a los 29 días del mes de octubre de 2026

OSCAR ALMANZA PEREIRA
GERENTE
C.C. 1.032.495.079

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS HERNANDEZ GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1083466082 de CIENAGA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 198490-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.083.466.082

APELLIDOS HERNANDEZ GOMEZ

NOMBRES JUAN CARLOS

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1989
CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-SEP-2007 CIENAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2101600-00091163-M-1083466082-20081009 0004139181A 2 24362442

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



198490-T

JUAN CARLOS
HERNANDEZ GOMEZ
C.C. 1083466082
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 23/12/2014
UNIVERSIDAD CUNT

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 210717

200 23

[illegible] el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley [illegible] de 1990.

[illegible] quien encuentre esta tarjeta comunicarse [illegible] devolverla a la UAE Junta Central de [illegible] calle 15 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900574230-5	DISTRIBUIDORA INGEBO SAS		CR 22 14 75	3007227637	comercialingebo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 col			MAGDALENA	SANTA MARTA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95334613	03/11/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$14,601,086	$3.726.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	144.000	0		0		0	26	2.800	0	146.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	42.100	0		0		0	26	800	0	42.900	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	186.100	0		0		0	26	3.600	0	189.700	2
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	92.000	0		0		0	26	1.800	0	93.800	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	120.000	0		0		0	26	2.300	0	122.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	744.100	0	0	0	0	26	14.100	0	758.200	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.592.100	0	0	0	0	26	30.100	0	1.622.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	152.700				152.700	26	2.900	155.600			1.527	155.600	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF33	Caja Fliar Magdalena	891780093-3	584.200	26	11.100	595.300	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	26	0	0	0
ICBF				
0	26	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	584.200	595.500
Pensión	2	2.336.200	2.380.400
Riesgos Laborales	1	152.700	155.600
CCF	1	584.200	595.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.657.300	3.726.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900574230-5	DISTRIBUIDORA INGEBO SAS	CR 22 14 75	3007227637	comercialingebo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200			MAGDALENA	SANTA MARTA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95334613	03/11/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-10	2026-09	E	$14,601,086	$3.726.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1080431902	MADRID ASIS GERSON DE JESUS	1	0			S																	230201	3.600.000	30	576.000	0	0	0	0	EPS005	3.600.000	30	144.000	14-23	3.600.000	30	2	37.600	CCF33	3.600.000	30	144.000	0	0	0	0	0
2	TI 1082920638	DE LA HOZ SINNING TALIANA SOFIA	1	0			S		X															230301	1.050.543	18	168.100	0	0	0	0	EPS037	1.050.543	18	42.100	14-23	1.050.543	18	2	11.000	CCF33	1.050.543	18	42.100	0	0	0	0	0
3	CC 1083001057	MAURY DONADO BRIAN ENRIQUE	1	0			S		X															230201	1.050.543	18	168.100	0	0	0	0	EPS017	1.050.543	18	42.100	14-23	1.050.543	18	2	11.000	CCF33	1.050.543	18	42.100	0	0	0	0	0
4	CC 1083010074	SEPULVEDA PEÑA RONALD ALEXANDER	1	0			S																	230301	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	ESSC07	3.000.000	30	120.000	14-23	3.000.000	30	2	31.400	CCF33	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0
5	CC 1085040475	CAMELO LEYVA KAROLAY BEATRIZ	1	0			S																	230301	2.300.000	30	368.000	0	0	0	0	EPS048	2.300.000	30	92.000	14-23	2.300.000	30	2	24.100	CCF33	2.300.000	30	92.000	0	0	0	0	0
6	CC 1140828671	PALACIO PALOMINO ABRAHAM DE JESUS	1	0			S																	230301	3.600.000	30	576.000	0	0	0	0	EPS037	3.600.000	30	144.000	14-23	3.600.000	30	2	37.600	CCF33	3.600.000	30	144.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BBVA
Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **DISTRIBUIDORA INGEBOS.A.S.**, identificado(a) con NIT número **900.574.230-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS LI** No. **0518534375** aperturada el **28 de febrero del 2022**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **31 de mayo del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0518534375**
Cuenta de 16 dígitos:**0518000200534375**
Cuenta de 20 dígitos:**00130518000200534375**

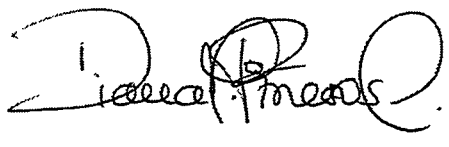

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche	FORMATO DE VINCULACION DE PERSONA JURIDICA	CODIGO: VERSION: 001 FECHA DE ULTIM REVISION: 01/06/2021

Ciudad	Oficina	Fecha Vinculación
Santa Marta	CR 22 14 75; Bosconia, Cesar	10/29/2026

1. IDENTIFICACIÓN

Razón Social o Denominación: DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S.

Sigla	Tipo								Clase
DISTRIBUIDORA INGEBO S.A.S.		NAL	DPTL	DIST	M		OTRO:		PRIVADA

Número de Identificación tributaria	Número de Formulario	Fecha de expedición	Fecha de Expedición
900674230-5	14808485342	28 / 1 / 2025	28 / 1 / 2025

Dirección Domicilio	Municipio / Ciudad	Departamento	Teléfono
CR 22 14 75	BOSCONIA	CESAR	3007227637

Sucursales					Establecimientos de Comercio			
	SI		NO	X		SI		NO X
Cuáles					Cuáles			

Correo Electrónico

comercialingebo@gmail.com

Servicios	
1.- Detalle Actividad Económica	Actividad Principal CIIU
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS ENTRE OTROS.	2.- Descripción del CIIU: G4645

Nombres y Apellidos del Representante Legal	Tipo de Documento						Número
	C.C.	X	C.E.		P.P		
OSCAR ANDRES ALMANZA PEREIRA							1.032.495.079

2. DATOS SOCIOS O ACCIONISTAS

NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA	No. Identificacion	Direccion	Ciudad de Residencia	Telefono	Es Persona Politicamente Expuesta PEP
OSCAR ANDRES ALMANZA PEREIRA		CR 22 14 75	BOSCONIA	3007227637	NO

3. INFORMACION FINANCIERA

Total Ingresos Mensuales 263.450.238		Total Egresos mensules 149,315,695	
Otros Ingresos Mensules		Otros Egresos Mensuales	
Total Activos 2.999.188.103		Total Pasivos 2.085.254.823	
Mes y año de corte de la información financiera suministrada	Mes 12 / Año 2025	Es declarante?	SI X NO
Maneja Recursos Publicos? En caso de manejar Recursos Publicos indique su Origen (Convenios, Regalias Publicas Otros)			SI NO

S.
NO.

Realiza Operaciones Internacionales (Señale el tipo de operación: importaciones, exportaciones, inversiones, Prestamos, Pagos, envio de Giros etc.?
NO.

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado proviene de:
El EJERCICIO COMERCIAL.

Declaro que el origen de los fondos con los cuales se maneja la cuenta y/o certificado no proviene de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo, ni de otra actividad ilicita:
DECLARO QUE NO PROVIENEN DE LAVADOS DE ACTIVOS, FINANCIACION DEL TERRORISMO NI OTRA ACTIVIDAD ILICITA.

4. REFERENCIAS

Personal	Nombres y Apellidos- Cargo	SIGIFREDO GRANADOS QUIÑONES ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Direccion	CALLE 16 # 9-36	Teléfono	3013938682
Personal	Nombres y Apellidos- Cargo	KATHERINE OROZCO RIVERA AUXILIAR CONTABLE	Dirección	CR 33 #10A-27	Teléfono	3164820883

5. AUTORIZACIÓN Y DECLARACIONES

1. Declaro que el origen de bienes y/o fondos para la apertura, certificados y demás productos provienen de actividades lícitas las cuales relaciono a continuación: _____ y no acepto como propias, los depósitos que a mi(s) cuenta(s) efectúen terceros con dinero proveniente de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuare transacciones destinadas a tales actividades a favor de personas relacionadas con las mismas. Autorizo de manera expresa, permanente e irrevocable a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche s o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de Acreedor para: 1) Verificar la información aquí suministrada a través de cualquier medio que considere conveniente. 2) Reportar, almacenar, actualizar, consultar, procesar, compilar, intercambiar, suministrar, grabar, solicitar y divulgar la información de carácter personal y/o financiera ante cualquier operador, Centrales de Información del Sector Financiero, bases de información o cualquier otra entidad que maneje o administre bases de datos con los mismos fines, toda la información derivada de cualquier tipo de operación que celebre con E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche., con fines estadísticos, de control, supervisión, pruebas de mercadeo, actualización o verificación de mi información de conformidad con lo preceptuado en la ley de habeas data y de protección de datos personales. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual, pasado y futuro comportamiento frente al sector financiero y en general frente al comportamiento de mis obligaciones.
Declaro que: 1) me comprometo a actualizar anualmente, y cuando me lo soliciten, la información de este formulario y presentar los documentos requeridos por E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche 2) me reservo el derecho a conocer, actualizar, rectificar, modificar, eliminar, la información de carácter personal así como a solicitar por cualquier medio a E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche a no utilizar o revocar mi información personal 3) Conozco mis derechos y obligaciones derivados de la ley de Habeas Data y Protección de datos personales. 4) E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barreneche me ha informado los canales de comunicación a través de los cuales puedo acceder para conocer las obligaciones derivadas de las normas antes citadas. 5) Me obligo a actualizar los datos registrados y presentar los documentos o soportes requeridos anualmente.

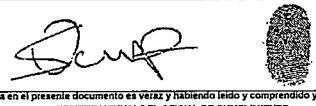

Certifico (amos) que la información aportada en el presente documento es veraz y habiendo leído y comprendido y aceptado lo anterior, en constancia firmo (amos):
NOMBRE Y FIRMA DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

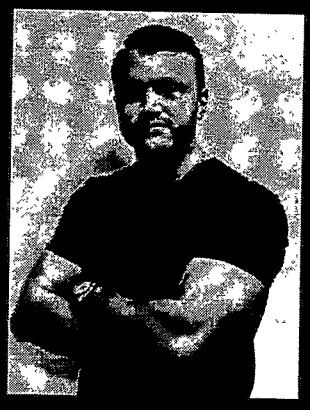

ABRAHAM PALACIO

INGENIERO ELECTRÓNICO

Email: abpalacio10@gmail.com

Dirección: Calle 69D #40-49 Barranquilla, Colombia

Teléfono: 316 380 9014

Fecha de nacimiento: 16-02-1990

Nacionalidad: Colombiana

Matricula Profesional: AT206 - 118181 Exp, 25/05/16

Registro Invima: RH-201708-448

APTITUDES Y HABILIDADES

Trabajo en equipo
Resolución de problemas
Responsable
Honestidad
Adaptabilidad
Ofimática
Manejo de programas

Perfil Profesional

Ingeniero Electrónico y técnico en mantenimiento electrónico industrial. Con experiencia en el mantenimiento de equipos biomédicos y liderazgo de equipos de trabajo. con competencia en sistema de gestión de calidad S.G.C. Dominio avanzado en herramientas ofimáticas, adaptación a las TIC´S. Habilidad de planeación y organización orientada al cumplimiento de metas, actualización continua y con excelente relación interpersonal.

Poseo una formación ética, profesional, tecnológica y humanística lograda a través del estudio de mi carrera y experiencia laboral. Aprendo con rapidez y me esmero siempre en cumplir con honestidad, puntualidad y responsabilidad las distintas actividades que realizo.

Dispuesto a cumplir cabalmente toda función, obligación y norma laboral que se me establezca. Con muchos deseos de lograr mis objetivos, metas, sueños, aspiraciones y también el de aprender diariamente de mis obligaciones laborales y de mis compañeros.

Experiencia Laboral

SOPORTE BIOMÉDICO

Openfarma S.A.S. Santa Marta, Colombia.
Julio 2023 - actualidad.

- Se ejecuta satisfactoriamente el proyecto de mantenimientos de equipos biomédicos en la E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendéz Barreneche.
- Cumplimiento de los mantenimientos preventivos de equipos médicos programados en el hospital.
- Se realiza mantenimientos preventivos y correctivo a equipos biomédicos perteneciente a 23 servicios como: UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neo, cirugía, hospitalizaciones, endoscopia, consulta externa, laboratorio clinico, etc.
- Elaboración de las hojas de vidas de los equipos biomédicos perteneciente al hospital del contrato a cargo.
- Levantamiento de inventario general de los equipos biomédicos.
- Diligenciamiento de los reportes de mantenimientos, ordenes de servicio y otros tipos de documentaciones requeridos.
- Se realizaron capacitaciones al personal asistencial sobre el uso correcto de los equipos biomédicos.
- Diligenciar y realizar seguimiento del cronograma de mantenimiento.
- Ejecución de rondas de tecnovigilancia a los diferentes servicios de la entidad.
- Soporte al sistema de gases medicinales: Bomba de vacío, sistema de aire medicinal, manifold de aire y oxígeno, cajas de corte, tomas de oxígeno, tomas de aire y tomas de vacío.

INGENIERO DE SOPORTE

Biosistemas Ingeniería Médica S.A.S. Santa Marta, Colombia.
Octubre 2020 - Julio 2023

- Se ejecutó satisfactoriamente el proyecto de mantenimientos de equipos biomédicos en la E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendéz Barreneche.
- Cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos médicos, programados en el hospital.
- Se realiza mantenimientos preventivos y correctivo a equipos biomédicos perteneciente a 23 servicios como: UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neo, cirugía, hospitalizaciones, endoscopia, consulta externa, laboratorio clinico, etc.
- Levantamiento de inventario general de los equipos biomédicos.
- Diligenciamiento de los reportes de mantenimientos, ordenes de servicio y otros tipos de documentaciones requeridos por la institución.
- Se realizaron constantes capacitaciones al personal asistencial sobre el uso correcto y el cuidado de los equipos biomédicos.
- Diligenciamiento del cronograma de mantenimiento.
- Se brindó soporte básico a redes de gases medicinales: Bomba de vacío, sistema de aire medicinal, manifold de aire y oxígeno, cajas de corte, tomas de oxígeno, tomas de aire y tomas de vacío.
- Ejecución de rondas de tecnovigilancia a los diferentes servicios de la entidad.

SOPORTE BIOMÉDICO

Procesos Médicos S.A.S. Santa Marta, Colombia.
Julio 2020 - Octubre 2020.

- Se ejecutó satisfactoriamente el proyecto de mantenimientos de equipos biomédicos en la E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendéz Barreneche.
- Cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos médicos, programados en el hospital.
- Se realiza mantenimientos preventivos y correctivo a equipos biomédicos perteneciente a 23 servicios como: UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Neo, cirugía, hospitalizaciones, endoscopia, consulta externa, laboratorio clinico, etc.
- Elaboración de las hojas de vidas de los equipos biomédicos perteneciente al hospital del contrato a cargo.
- Levantamiento de inventario general de los equipos biomédicos.
- Diligenciamiento de los reportes de mantenimientos, ordenes de servicio y otros tipos de documentaciones requeridos.
- Se realizaron capacitaciones al personal asistencial sobre el uso correcto de los equipos biomédicos.
- Diligenciar y realizar seguimiento del cronograma de mantenimiento.

INGENIERO DE SOPORTE

Biomeditec S.A.S. Barranquilla, Colombia.
Febreo 2018 - Junio 2020.

- Se ejecutaron satisfactoriamente los siguientes proyectos:
  1. E.S.E. Alejandro Prospero Reverend - Santa Marta, Magdalena.
  2. E.S.E. Hospital de Nazareth - Nazareth, Guajira.
  3. E.S.E. Hospital Regional Jose David Padilla Villafañe - Aguachica, Cesar.
  4. E.S.E. Hospital Niño Jesús - Barranquilla, Atlántico.
  5. E.S.E Hospital Materno Infantil - Soledad, Atlántico.
  6. E.S.E. Centro Materno Infantil CEMINSA - Sabanalarga, Atlántico.
- Cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos médicos programados en los distintos contratos.
- Elaboración de las hojas de vidas de los equipos biomédicos perteneciente al hospital del contrato a cargo.
- Diligenciamiento de los reportes de mantenimientos, ordenes de servicio y otros tipos de documentaciones requeridos.
- Levantamiento de inventario general de los equipos biomédicos.
- Elaboración, diligenciamiento y cumplimiento del cronograma de mantenimiento.
- Socialización a los tecnólogos del cronograma de mantenimiento asignado.
- Se realizaron capacitaciones al personal asistencial sobre el uso correcto de los equipos biomédicos.

COORDINADOR DE SERVICIOS

Soluciones Hospitalarias De La Costa E.U. Barranquilla, Colombia.
Marzo 2015 - Noviembre 2018.

- Se ejecutó satisfactoriamente el proyecto de mantenimientos de Cumplimiento de los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos médicos, programados en los distintos contratos de la empresa.
- Elaboración de planos y circuitos electrónicos.
- Realizar seguimientos a las propuestas de mantenimientos.
- Elaborar, diligenciar y realizar seguimiento del cronograma de mantenimiento.
- Comunicar a los tecnólogos el cronograma asignado.
- Solicitar facturación de los servicios de mantenimiento ejecutados y repuestos instalados a clientes.
- Diligenciamiento de los reportes de mantenimientos, ordenes de servicio y otros tipos de documentaciones requeridos.
- Se realizaron capacitaciones al personal asistencial sobre el uso correcto de los equipos biomédicos.
- Elaboración de las hojas de vidas de los equipos biomédicos perteneciente a los contratos a cargo.
- Luego de cada servicio se efectuaron distintas encuestas de satisfacción a los diferentes clientes.
- Se organizó y se preservó la documentación de los archivos de mi área.
- Se cumplió con todo lo relacionado al Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.) del área.

HISTORIAL ACADÉMICO

Ingeniero Electrónico

Universidad de la Costa, CUC. 2016.
Barranquilla, Colombia

Mantenimiento Electrónico Industrial

Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, ITSA. 2016.
Barranquilla, Colombia

CERTIFICADOS Y CURSOS

- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Aplicación de los PLC en la automatización de procesos industriales. Barranquilla. 2017.
- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Salud Ocupacional. Seguridad y Salud en el Trabajo. Barranquilla. 2015.
- Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Competencias para la Vida. Barranquilla. 2016.
- Universidad Santiago de Cali.. Metrología Biomédica. Cali. 2019.
- Multidiomas Ltda. Conocimientos Académicos en Ingles. Barranquilla. 2015.
- Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Barranquilla. 2016.
- Claves de Motivación para el Éxito Personal y Laboral. Barranquilla. 2016.

REFERENCIAS PERSONALES

Solangie Melo, Ingeniera Biomédica.
Celular: 312 394 1399

Fabián Manotas Muñoz, Ingeniero Electrónico.
Celular: 300 503 5848.

Ana Mejía Brunvig, Ingeniera Electrónica.
Celular: 300 202 9925.

Jabib Áscar Muñoz, Ingeniero de Sistema.
Celular: 300 846 4711.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.140.828.671
PALACIO PALOMINO
APELLIDOS
ABRAHAM DE JESUS
NOMBRES



Abraham Palacio P.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1990
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-MAR-2008 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0300150-00093481-M-1140828671-20081011 0004246319A 1 25305324

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **ABRAHAM DE JESUS PALACIO PALOMINO**

D.I. **1.140.828.671**

Ingeniero **ELECTRÓNICO**

Matrícula **AT206-118181**

Resol. Secc. **5/2016**

Fecha de Exp **25/05/2016**

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

invima	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	VIGILANCIA
	INSCRIPCIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CLASES IIB Y III	

Código: IVC-VIG-FM007	Versión: 00	Fecha de Emisión: 01/04/2015	Página 1 de 1

RADICACIÓN No 2017117191 FECHA 16/08/2017

El SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA REALIZA LA INSCRIPCION PARA MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA DE CLASES IIB Y III, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE: ABRAHAM DE JESÚS PALACIO PALOMINO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN: 1.140.828.671 DE BARRANQUILLA		
TELÉFONO: 3036597-3163809014	**CORREO ELECTRÒNICO:** abpalacio10@gmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: BARRAQUILLA	**DEPARTAMENTO:** ATLANTICO	**PAÍS:** COLOMBIA

No. DE INSCRIPCIÓN	TITULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS POR CLASE
RH-201708-448	INGENIERO ELECTRÓNICO	**IIB Y III**

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ***ÚNICA VEZ****, por tanto cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.*

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Todos los folios de éste documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original.

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
Director Técnico de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 500-01-04 MEOP Profesión: Técnico Administrativo C.C. Exp.: RH-201708-448	Revisó: 500-01-12 DCVR Profesión: Ingeniero Biomédico	Aprobó: 500-01-01 SIPRC Profesión: Ingeniera Química

BIOSISTEMAS
Ingeniería Médica S.A.S.
NIT: 800.208.795-3

CERTIFICADO

B-TH-28-2023

BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S. certifica que **ABRAHAM DE JESUS PALACIO PALOMINO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **1.140.828.671,** laboro con nosotros desde el día 21 de octubre de 2020 hasta el 8 de julio de 2023 como **INGENIERO DE SOPORTE**, mediante un contrato de obra u labor.

La anterior se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 dias del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

MERY SARMIENTO
Departamento de Talento Humano

Autopista Norte No. 195-64 Lc -42
C. C. Full House
Cel: 317 689 8145
PBX: (601) 743 4300 - 746 5502
Bogotá D.C. - Colombia
info@biosistemasing.com
www.biosistemasing.com

SGS

PROCESOS MEDICOS S.A.S.
"La Alianza Estratégica a su Servicio"

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que el Señor **ABRAHAM DE JESUS PALACIO PALOMINO**, identificado con C.C. No. 1.140.828.671 De Barranquilla, laboró en esta compañía, desempeñando el cargo de **SOPORTE BIOMEDICO**, a través de contratos por duración de la obra o labor contratada desde julio 21 de 2020 hasta octubre 20 de 2020.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

ENA KAROLAY URBINA B.
G. de Gestión Humana
PROCESOS MEDICOS SAS
NIT.:802021891-5
TEL: 3093096

Soluciones
HOSPITALARIAS DE LA COSTA. E.U.

ISO 9001:2008 BUREAU VERITAS Certification

La suscrita Gerente de la empresa **Soluciones Hospitalarias de la Costa E.U.**

de la ciudad de Barranquilla, identificada con Nit 900.049.143-1

CERTIFICA

Que el señor Abraham De Jesùs Palacio Palomino, identificado con cédula de ciudadanía No 1.140.828.671 de Barranquilla, laboró en nuestra empresa como Coordinador de servicios, desde el 9 de Marzo del año 2.015, hasta el 31 de diciembre del año 2.015, cumpliendo de manera satisfactoria con las siguientes funciones:

Realizar seguimiento a las propuestas de mantenimiento.
Elabora, diligencia y realiza seguimiento el cronograma de mantenimiento.
Comunica a los Tecnólogos el cronograma asignado.
Solicita facturación de los servicios ejecutados y repuestos cambiados a clientes.
Realizar encuesta a satisfacción a los clientes.
Velar por la organización y preservación de los archivos de su área.
Los relacionados al SGC.

Se expide esta certificación a los 18 días del mes de Marzo del año 2.016.

Atentamente,

Ana Isabel Mejía Brunvig.
Gerente.

Carrera 46 No 62 – 13 Telefax: 3608405 - 3602596 Cel.: 3107282910
www.solucioneshospitalariaseu.com
Barranquilla – Colombia

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre, la Corporación

Universidad de la Costa

Con Personería Jurídica No. 352 de Abril de 1971

Por cuanto

Abraham De Jesús Palacio Palomino

C.C. N° 1.140.828.671 de Barranquilla

Cursó todas las materias que los Estatutos Universitarios exigen, le confiere el título de

Ingeniero Electrónico

Acreditación De Alta Calidad Según Resolución N° 7734 Del 26 De Mayo Del 2014 Y Código SNIES 3830 Otorgado Por El Ministerio De Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Barranquilla, Atlántico

El día 22 de Abril del 2016

Presidente Consejo Directivo

Rector

Director de Programa

Secretario General

Anotado al folio No. 233 del Libro de Registro de Diplomas No. 09 - 019500

Refrendado en Barranquilla el 22 de Abril de 2016

04164

Soluciones
HOSPITALARIAS DE LA COSTA. E.U.

La suscrita Gerente de la empresa **Soluciones Hospitalarias de la Costa E.U.**

de la ciudad de Barranquilla, identificada con Nit 900.049.143-1

CERTIFICA

Que el señor Abraham De Jesùs Palacio Palomino, identificado con cédula de ciudadanía No 1.140.828.671 de Barranquilla, laboró en nuestra empresa como Coordinador de servicios, desde el 9 de Marzo del año 2.015, hasta el 31 de diciembre del año 2.015, cumpliendo de manera satisfactoria con las siguientes funciones:

Realizar seguimiento a las propuestas de mantenimiento.
Elabora, diligencia y realiza seguimiento el cronograma de mantenimiento.
Comunica a los Tecnólogos el cronograma asignado.
Solicita facturación de los servicios ejecutados y repuestos cambiados a clientes.
Realizar encuesta a satisfacción a los clientes.
Velar por la organización y preservación de los archivos de su área.
Los relacionados al SGC.

Se expide esta certificación a los 18 días del mes de Marzo del año 2.016.

Atentamente,

Ana Isabel Mejía Brunvig.
Gerente.

Carrera 46 No 62 – 13 Telefax: 3608405 - 3602596 Cel.: 3107282910
www.solucioneshospitalariaseu.com
Barranquilla – Colombia

OpenFarma S.A.S.
NIT. 900.924.278-0

OPENFARMA S.A.S

Certifica que:

El señor **ABRAHAM DE JESUS PALACIO PALOMINO,** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 1140828671,** hizo parte de nuestro equipo de trabajo mediante un contrato laboral a término indefinido, firmado por ambas partes en la ciudad de Santa Marta desde Junio 21 del 2023 hasta Mayo 9 del 2025, ocupando el cargo de Ingeniero de soporte.

Certificación dada en la ciudad de Santa Marta a los 14 días del mes de Mayo del año 2025

Cordialmente,

Juan Carlos Vilarete Q.

JUAN CARLOS VILARETE QUIÑONES
REPRESENTANTE LEGAL
CC: 1.082.991.853

300 430 3315
openfarma.s.a.s@gmail.com
Calle 30 # 2-57 Barrio Manzanares
Santa Marta D.T.C.H.

BIOSISTEMAS
Ingeniería Médica S.A.S.
NIT: 800.208.795-3

CERTIFICADO

B-TH-28-2023

BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA S.A.S. certifica que **ABRAHAM DE JESUS PALACIO PALOMINO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **1.140.828.671,** laboro con nosotros desde el día 21 de octubre de 2020 hasta el 8 de julio de 2023 como **INGENIERO DE SOPORTE**, mediante un contrato de obra u labor.

La anterior se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 dias del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

MERY SARMIENTO
Departamento de Talento Humano

Autopista Norte No. 195-64 Lc -42
C. C. Full House
Cel: 317 689 8145
PBX: (601) 743 4300 - 746 5502
Bogotá D.C. - Colombia
info@biosistemasing.com
www.biosistemasing.com

SGS

PROCESOS MEDICOS S.A.S.
"La Alianza Estratégica a su Servicio"

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que el Señor **ABRAHAM DE JESUS PALACIO PALOMINO**, identificado con C.C. No. 1.140.828.671 De Barranquilla, laboró en esta compañía, desempeñando el cargo de **SOPORTE BIOMEDICO**, a través de contratos por duración de la obra o labor contratada desde julio 21 de 2020 hasta octubre 20 de 2020.

Se expide la siguiente certificación a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

ENA KAROLAY URBINA B.
G. de Gestión Humana
PROCESOS MEDICOS SAS
NIT.:802021891-5
TEL: 3093096

GERSON DE JESUS MADRID ASIS

INGENIERO ELECTRONICO

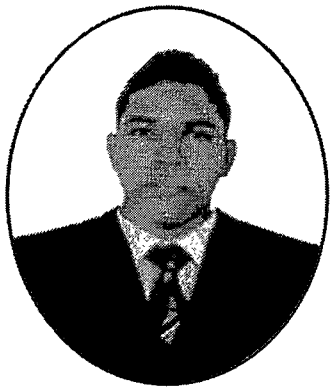

INFORMACION DE CONTACTO

Gersonm2019@gmail.com

302 339 8095

Cr 21B #41ª-21 La Lucha (Santa Marta)

https://www.linkedin.com/in/gerson-de- jesus-madrid-asis-97b233225

Ingeniero electrónico egresado de la Universidad Del Magdalena, Becado del programa ingeniería electrónica, Dominio de herramientas office, Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo para cumplir tareas, Capacidad para desempeñar actividades de alta responsabilidad, Adaptabilidad al cambio, Comunicación asertiva, Dinamismo y recursividad para el cumplimiento de objetivos y metas.

HABILIDADES

- Manejo de Herramientas ofimáticas
- Trabajo en equipo
- Pensamiento critico
- Relaciones interpersonales
- Resolución de problemas
- Rápido aprendizaje
- Confianza en sí mismo
- Respetuoso

REFERENCIAS

Andrea Fuentes
Profesional en negocios internacionales
302 2367040

Viviana Quiceno
Ingeniera Biomédica
319 233 8179

Sergio Olivares
Ingeniero Ambiental y sanitario
3024679812

Roció Martínez
Representante de ventas
316 474 1069

EXPERIENCIA PROFECIONAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE

Biomédico (Contratista)
(Desde 08/07/2023 hasta Actualmente)

Funciones

- Mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos.
- Mantenimiento correctivo de los equipos biomédicos.
- Acompañamiento del personal externo en los mantenimientos preventivos y correctivos por garantía.
- Capacitación del personal asistencial en el manejo de los equipos biomédicos.
- Asesoramiento en la adquisición de nuevos equipos.
- Disponibilidad 24/7
- Rondas biomédicas en cirugía.

OPENFARMA S.A.S

Ingeniero Biomédico
(Desde 01/02/2023 hasta Actualmente)

Funciones

- Mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos.
- Mantenimiento correctivo de los equipos biomédicos.
- Disponibilidad para viajar y realizar los mantenimientos preventivos por garantía de los equipos biomédicos vendidos por la empresa.
- Capacitación del personal médico en el manejo de los equipos biomédicos.
- Asesoramiento en la adquisición de nuevos equipos.

DISTRIBUCIONES SAN ISIDRO S.A.S

soporte técnico e infraestructura tecnológica

(Desde 01/07/2022 hasta 01/02/2023)

Funciones

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electrónicos de la empresa.
- Elaboración de cronogramas de mantenimientos.
- Limpieza y ubicación de los equipos.
- Elaboración de inventarios.
- Soporte de red.
- Capacitación de personal.

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE

Auxiliar Biomédico

(Desde 13/12/2021 hasta 12/06/2022)

Funciones

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos.
- Diligenciamiento de reportes de servicio técnico.
- Limpieza y ubicación de los equipos.
- Elaboración de inventarios.
- Capacitación del personal médico en el manejo de los equipos.

ESTUDIOS

INGENIERO ELECTRONICO
Universidad Del Magdalena
(2021)

BACHILLER ACADEMICO
I.E.D El Parque
(2013)

CURSO ESPECIAL EN ELECTRICIDAD BASICA
Sena
(2021)

CURSO ESPECIAL EN AUTOCAD 2D
Sena
(2021)

CURSO ESPECIAL EN INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS
Sena
(2021)

CURSO ESPECIAL EN INGLES BASICO
Sena
(2021)

CERTIFICACION EN CIBERSEGURIDAD
Institución Universitaria ITSA

CERTIFICACION EN CISCO PACKET TRACER
Cisco Networking Academy
(2021)

CERTIFICACION EN FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION EN PYTHON
Cisco Networking Academy – Python Institute
(2022)

IDIOMAS

✓ Inglés: A2

República de Colombia,

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre,

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica - Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

En atención a que

GERSON DE JESÚS MADRID ASIS

C.C. Nº 1.080.431.902

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el título de

INGENIERO ELECTRÓNICO

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, a los 02 días del mes de Septiembre de 2022

Acta 1603 en el folio 47 del libro 73 registro Nº 6513

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

kumYOxgTNRt

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, GERSON DE JESUS MADRID ASIS, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.080.431.902 de Santa Marta (Magdalena), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Atlántico, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad Del Magdalena el día 2 de Septiembre de 2022.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Atlántico, mediante la Resolución 36 del 3 de Octubre de 2022 expidió la matrícula profesional a GERSON DE JESUS MADRID ASIS para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 111 del 4 de Octubre de 2022, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

AT206-164578

Este certificado se expide en Bogotá el día 4 de Octubre de 2022.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
"por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (1) 3558888
Bogotá, D.C. - Columbia
e-mail: info@consejoprofesional.org.co

MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

OFICIO No. 2023006823 DE 21 de Marzo de 2023
Por la cual se OTORGA una Inscripción de Recurso Humano.

EXPEDIENTE: 20245656
RADICACION: 20231023097
FECHA: 03/02/2023

El suscrito (a) Director (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA OTORGA la Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento y Verificación de la calibración para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada de clases IIb y III, de acuerdo con la legislación vigente para el señor mencionado a continuación:

NOMBRE: GERSON DE JESUS MADRID ASIS
IDENTIFICACION: 1.080.431.902
TELEFONO: 302 339 8095
EMAIL: gersonm2019@gmail.com
PAIS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: MAGDALENA
CIUDAD: SANTA MARTA

NO. DE INSCRIPCION	TITULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO PARA
RH-202303-01845	INGENIERO ELECTRONICO	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ***ÚNICA VEZ****, por tanto, cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.*

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Se expide en Bogotá D.C., el 21 de marzo de 2023

LUCIA AYALA RODRÍGUEZ
Directora técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
Elaboró: MEOP Revisó: MEOP Aprobó: SIRC

Signature Not Verified
Firmado digitalmente por LUCIA AYALA RODRIGUEZ
Fecha: 2023.03.21 12:48:48 COT
Razón: Invima
Locación: BOGOTA D.C. Colombia

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativa: Cra 10 N° 64 - 60
(601) 742 2121
www.invima.gov.co
@invimacolombia

República de colombia

Ministerio de Educación Nacional

Institucion Educativa Distrital El Parque

Resolución No [illegible] de Junio 20 de 2005, Resolución No [illegible] de Octubre 11 de 2006

DANE [illegible]

CODIGO ICFES [illegible]

CONFIERE A:

GERSON DE JESUS MADRID ASIS

Identificado con C.C. N° [illegible] Expedida en SANTA MARTA

El Titulo De:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media segun programa de estudio, Ley 115 de 1991, Decreto 1860 de 1994, Decreto 4811 de 1997, Decreto 1290 de 16 de Abril de 2009 y el proyecto educativo institucional.

[illegible]

C.C. [illegible] Santa Marta

DIRECTORA DE NUCLEO N° 14

Anotado al folio N°____ libro de registro N°____

Dado en Santa Marta D. I. C. H. a los ____ días del mes de Diciembre del año 2013

Este Diploma no requiere registro en Secretaría de Educación

(Decreto Nacional N° 921 del 06 de mayo de 1994)

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERSON DE JESUS MADRID ASIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1080431902

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSTALACIONES ELECTRICAS DOMICILIARIAS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANGELA PATRICIA IBARRA QUIROGA
Subdirectora
CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - CEAI
REGIONAL VALLE

77871670 - 23/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERSON DE JESUS MADRID ASIS

Con Cedula de Ciudadania No. 1080431902

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELECTRICIDAD BÁSICA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHAGON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLIVAR

76561014 - 13/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

SENA

REGIONAL QUINDÍO

EL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

CERTIFICA

Que GERSON DE JESUS MADRID ASIS identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1080431802 de Santa Marta, realizó y aprobó el curso de AUTOCAD 2D con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4,5)

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Armenia, a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA REGIONAL QUINDÍO

SENA: Una Organización con Conocimiento

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GERSON DE JESUS MADRID ASIS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1080431902

Cursó y aprobó la acción de Formación

INGLES BASICO - NIVEL 1

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Santa Marta, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO
Subdirector (E)
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

78309271 - 14/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95290[illegible]CC1080431902.

Responsabilidad Social Compartida

Certificado de finalización del curso

Cisco Networking Academy

CCNA Cybersecurity Operations

El estudiante obtuvo satisfactoriamente una credencial de nivel de estudiante por completar el curso CCNA Cybersecurity Operations, administrado por el instructor que suscribe a continuación. El estudiante pudo hacer lo siguiente de manera competente:

- Explicar el rol del Analista especializado en Operaciones de ciberseguridad en la empresa.
- Explicar las características del sistema operativo Windows y Linux las características necesarias para respaldar los análisis de ciberseguridad.
- Explicar el funcionamiento de las infraestructuras de red.
- Analizar el funcionamiento de los protocolos y servicios de red.
- Clasificar los diversos tipos de ataques a la red.
- Utilizar herramientas de supervisión de redes para identificar ataques contra protocolos y servicios de red.
- Utilizar diversos métodos para impedir el acceso malicioso a redes informáticas, hosts y datos.
- Explicar los efectos de la criptografía en el monitoreo de la seguridad de la red.
- Explicar cómo se deben investigar las vulnerabilidades y los ataques a terminales.
- Evaluar alertas de seguridad de la red.
- Analizar datos de intrusiones en redes para identificar vulnerabilidades y hosts afectados.
- Explicar cómo los CSIRT manejan los incidentes de seguridad.

Gerson De Jesús Madrid Asis

Estudiante

INSTITUCION UNIVERSITARIA ITSA

Nombre de la academia

Colombia

Ubicación

17/12/2021

Fecha

Laura Quintana
VP & General Manager, Cisco Networking Academy

Compromiso Social

Certificado de finalización del curso

Cisco Networking Academy

Introduction to Packet Tracer

For completing the Cisco Networking Academy® Introduction to Packet Tracer course

Laura Quintana
VP & General Manager, Cisco Networking Academy

Gerson De Jesús Madrid Asis

Student

17/12/2021

Date

PYTHON INSTITUTE

OpenEDG Python Institute Authorized Academy Program

OPENEDG

Statement of Achievement

PCAP: Programming Essentials in Python

The graduate of the *PCAP: Programming Essentials in Python* course, provided by Cisco Networking Academy® in collaboration with OpenEDG Python Institute:

- knows the universal concepts of computer programming, including variables, data structures, algorithms, control flow, functions, and exceptions;
- can proficiently use the developer tools, the runtime environment, and the syntax and semantics of the Python language;
- can use fundamental programming techniques, best practices, customs, and vocabulary, including the most common standard library functions in Python 3;
- can write Python programs using standard language infrastructure, and knows the means by which to resolve typical implementation problems;
- knows how to work with modules and packages, process text and binary files, and use generators, iterators, and closures;
- understands the fundamentals of object-oriented programming (OOP) and the way they are adopted in Python.

Gerson De Jesús Madrid Asis

Student

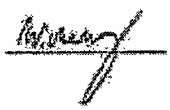

Maciek Wichary
VP & CEO, OpenEDG

23/06/2022

Date

www.cisco.com | www.pythoninstitute.org

CEHOCA

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S.
NIT: 900520510-0

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

DE

CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE
Nit 900.520.510-0

CERTIFICA QUE:

El Señor **GERSON DE JESUS MADRID ASIS** Identificado con C.C 1.080.431.902 de Santa Marta, realizó sus practicas desempeñándose como **AUXILIAR DE BIOMEDICINA**, desde el 13 de diciembre de 2021 hasta el 12 de Junio del 2022.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los (13) Trece días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,

JULIETH VILARDY GARCIA
Coordinadora de Talento Humano
Centros Hospitalarios del Caribe

OPENFARMA S.A.S

Certifica que:

El señor **GERSON DE JESUS MADRID ASIS,** identificado con cedula de ciudadanía **N.º 1080431902,** hizo parte de nuestro equipo de trabajo mediante un contrato laboral a término indefinido, firmado por ambas partes en la ciudad de Santa Marta desde febrero 1 del 2023 hasta mayo 9 del 2025, ocupando el cargo de Ingeniero de soporte.

Certificación dada en la ciudad de Santa Marta a los 14 días del mes de mayo del año 2025

Cordialmente,

Juan Carlos Vilarete Q.

JUAN CARLOS VILARETE QUIÑONES
REPRESENTANTE LEGAL
CC: 1.082.991.853



KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

DATOS PERSONALES

Nombre:	Karolay Camelo Leyva
Cédula de ciudadanía:	1.086.040.475
Registro profesional:	68244231006STD
Registro Invima:	RH - 201303 - 165
Fecha de nacimiento:	15/10/1986
Estado civil:	Unión libre
Celular:	323 464 43 36
Dirección:	Calle 29C #24 - 20
Ciudad:	Santa Marta - Magdalena
E- mail:	ing.karolay@hotmail.com

PERFIL

Soy una ingeniera con una amplia experiencia en ingeniería clínica, con conocimientos solidos en instalación y mantenimiento de equipos biomédicos, proactiva, con habilidades de liderazgo y alta capacidad para trabajar en equipo multidisciplinarios. Gran compromiso en mi trabajo responsable en el manejo de tecnología de los equipos médicos

FORMACIÓN

Universitarios:

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
Ingeniero Biomédico (2011)
Bucaramanga, Santander.

CAPACITACIÓN

- Sistema único de habilitación y seguridad del paciente, Mayo de 2018 - Met&Cal.
- Sistema de gestión integrados en salud, ocupacional, seguridad industrial, protección ambientan y calidad (HSEQ) – 11 de marzo 2011, Corporación educativa ITAE.

EXPERIENCIA

Empresa:
Cargo:
Tiempo:
Ciudad:

JY ELECTROMEDICAL
Ingeniero de biomédico
Enero 2022 – Noviembre 2024
Santa Marta – Magdalena

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA

Ingeniero Biomédico

Empresa: **I.P.S PREVENCION Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Diciembre 2020 – Diciembre 2022
Ciudad: El Banco – Magdalena

Empresa: **E.S.E HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Enero 2018 – Diciembre 2018
Ciudad: Barranco de loba – Bolívar

Empresa: **E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Febrero 2017 – Diciembre 2019
Ciudad: Peñón – Bolívar

Empresa: **INGEMEDICA RIOS**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Febrero 2015 – Diciembre 2015
Ciudad: Santa Marta – Magdalena

Empresa: **RED BIOMEDICA**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Octubre 2014 – Diciembre 2014
Ciudad: Barranquilla – Atlántico

Empresa: **INGEMEDICA RIOS**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Junio 2012 – Diciembre 2013
Ciudad: Santa Marta – Magdalena

Empresa: **E.S.E HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Febrero 2017 – Diciembre 2019
Ciudad: Hatillo de loba – Bolívar

Empresa: **FUNDAS**
Cargo: Ingeniero de biomédico
Tiempo: Febrero 2015 – Diciembre 2015
Ciudad: Cúcuta – Norte de Santander

REFERENCIAS

Nombre: **Fernando Rubio**
Profesión: Ingeniero
Cargo: Gerente
Empresa: Empresa Red Biomedica
Celular: 3012859706

Nombre: **Phanor Bermudez**
Profesión: Ingeniero
Cargo: Cordinador
Empresa: Fundas
Celular: 3002039226

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

FUNDAS
Fundación Apoyo Tecnológico en Salud

Bogotá, Noviembre 29 de 2012

A QUIEN CORRESPONDA INFORMAMOS QUE:

El (la) señor (a) Karolay Camelo Leyva con cédula de ciudadanía No. 1.085.040.475 ha prestado sus servicios como asesor contratista independiente desde el 29 de Junio de 2011.

Por la prestación de sus servicios profesionales como independiente contratados, se han convenido con el(la) señor (a) Karolay Camelo Leyva unos honorarios por visita.

JANETH STELLA RAMIREZ
FUNDAS

[redacted]

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

E·S·E·
Centro de Salud Con Camas El Peñón

NIT No- 806011087

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE EL PEÑON BOLIVAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA QUE:

*Que la señora **KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA,** identificada con la cedula de ciudadanía número, 1.085.040.475, expedida en el Banco Magdalena, se encuentra vinculada a nuestra institución como ingeniera biomédica mediante contrato de prestación de servicios, desde el 15 de febrero de 2017 a Diciembre de 2019.*

Actualmente se encuentra activa mediante contrato de prestación de servicios profesionales con una asignación de honorarios profesionales de tres millones de pesos ($3.000.000)

Se expide la siguiente certificación a los 18 días del mes de Diciembre de 2019

Hugo Hormechea L.

HUGO CESAR HORMECHEA LEDESMA
Gerente

[redacted]

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

E.S.E. HOSPITAL
José R. López Parodi
Barranco de Loba - Bolívar

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA E.S.E HOSPITAL JOSE RUDECINDO LOPEZ PARODI.

CERTIFICA

Que la señora KAROLAY CAMELO LEYVA identificada con cedula de ciudadanía nº 1.085.040.475, laboro en esta institución hospitalaria en el periodo comprendido entre el 03 de enero del 2018 hasta el 24 de diciembre del 2019 mediante contrato de orden de prestación de servicio desempeñando el cargo de INGENIERA BIOMEDICA, demostrando ser una persona eficiente con amplio conocimiento dentro de su especialidad.

Para mayor constancia se firma a los veinte seis (26) días del mes de marzo del año 2019.

JAMIS DAVID FLOREZ VASQUEZ
Profesional Universitario

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA
ESE HHL
NIT: 806.013.761-7

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HATILLO DE LOBA- BOLÍVAR

CERTIFICA QUE:

La Ingeniera **KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA,** Identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.085.040.475 expedida en El Banco - Magdalena, prestó sus servicios a esta institución como **INGENIERA BIOMEDICA,** mediante la siguiente Orden de Prestación de Servicios:

Fecha de Inicio	Fecha Final	Año
02 de Enero	31 de Diciembre	2013

No siendo otro se expide al presente en Hatillo de Loba Bolívar a los Seis (06) días del mes de Octubre de 2014.

DEYNER E. VILLAFAÑEZ ESCOBAR
Profesional Universitario

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL DE HATILLO DE LOBA
ESE HHL
NIT: 806.013.761-7

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL HATILLO DE LOBA-BOLIVAR

CERTIFICA

Que la señora KAROLAY CAMELO LEYVA identificada con cedula de ciudadanía n° 1.085.040.475 expedida en El Banco-Magdalena laboro en esta empresa, actualmente como Ingeniera Biomédica en el **MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LA E.S.E HHL**, vinculada mediante contrato de prestación servicio n°. 108, con fecha de inicio 01 de Enero de 2014 y fecha de culminación el 31 de Diciembre de la presente anualidad

Para mayor consta presente certificación laboral se expide al presente, en Hatillo de Loba, Bolívar a los (16) días del mes de octubre del 2015

[illegible]
Gerente

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

INGEMEDICA RIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE INGEMEDICA RIOS LTDA
CERTIFICA QUE

La señorita KAROLAY CAMELO LEYVA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.085.040.475 del Banco (Magdalena), laboró en nuestra institución desde el 6 de junio del 2012 hasta el 06 de junio presente año, desempeñándose en el cargo de Ingeniera Biomédica.

El certificado se expide a solicitud de la interesada a los 13 días del mes Junio de 2013.

OSWALDO ALMANZA QUIÑONES
Gerente

Calle 20 # 20-103- Santa Marta, D.T.C.H. ingemedicarios@yahoo.es
Tel: (57) 435 80 53- cel: (57) 320 5591653

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

RED BIOMÉDICA
Soluciones Hospitalarias S.A.S.

Barranquilla, Enero 21 de 2016.

RED BIOMEDICA SAS

CERTIFICA

Que la señora **KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.040.475 de El Banco (Magdalena), laboró en la empresa desde el 30 de Octubre de 2014 hasta Diciembre de 2014, desempeñando el cargo de **BIOMÉDICO**, con un contrato a termino indefinido, realizando actividades de mantenimiento para la Red Pública de Barranquilla.

Demostrando ser una persona respetuosa, honesta y responsable en todas sus labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 21 días del mes de Enero del 2016, en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente

Red Biomedica S.A.S.
NIT. 0904772700-8

FERNANDO RUBIO ARRIETA
DIRECTOR OPERATIVO

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

INGEMEDICA RIOS

EL SUSCRITO GERENTE DE INGEMEDICA RIOS LTDA
CERTIFICA QUE

La señorita KAROLAY CAMELO LEYVA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.085.040.475 del Banco (Magdalena), laboró en nuestra institución desde el 3 de febrero del 2015 hasta el 3 de mayo del presente año, desempeñándose en el cargo de Ingeniera Biomédica.

El certificado se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes Junio de 2015.

OSWALDO ALMANZA QUIÑONES
Gerente

Calle 20 # 20-103- Santa Marta D.T.C.H. ingemedicarios@hotmail.com
Tel (57) 435 80 58 cel (57) 320 559 1653

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

Prevención&SALUD
integral para a Familia
Con calidez humana!

FINALIDAD: ACREDITACIÓN LABORAL

EL SUSCRITO GERENTE DE PREVENCION Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS SAS CON NIT 819003863-4
HACE CONSTAR:

Que **KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.085.040.475 laboró en la clínica desempeñando el cargo de INGENIERA BIOMEDICA desde el 2020/12/09 al 31/12/2022 mediante contrato a término fijo.

La presente se expide por solicitud directa del interesado y se firma en El Banco Magdalena a los (26) días del mes de diciembre de 2023.

ALFONSO BAYTER LAMUS
GERENTE GENERAL DE PREVENCIÓN Y SALUD IPS S.A.S.
NIT: 819003863-4.

Calle 7 No. 17 - 05
3117013145 - Ext.200
rhumanos@previsalud.co
El Banco, Magdalena
www.previsalud.co

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

CORPORACION EDUCATIVA ITAE

RESOLUCION No. 041 DE MARZO 8 DE 1972 DEL M.N.EDUCACION

CERTIFICA QUE:

Karolay Beatriz Camelo Leyva

Cédula de Ciudadanía No. 1085040475 El Banco

Realizó el:

Diplomado en "SISTEMAS DE GESTION INTEGRADOS EN SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD (HSEQ)"

Con una Intensidad de 152 Horas.

Dado en Bucaramanga, Marzo 11 de 2011

Dr. Jaime Luis Gutiorroz Giraldo
Rector

Dra. Laura Milena Palacios Mora
Directora Académica

Dra. Claudia Milena Espinosa Bohorquez
Director Programa

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA SALUD PÚBLICA

metrocal

Certifica que:

Karolay Beatriz Camelo Leyva.

Asistio al Seminario - Taller

Sistema Unico de Habilitacion y Seguridad del Paciente

Dra. Alma Solano Sanchez

Dra. Martha Yolanda Ruiz Valdés

Cesar Cely Romero

www.metandcal.com

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

Karolay Beatriz Camelo Leyva

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
REGISTRO PROFESIONAL No. 01206

CERTIFICA QUE:

Karolay Beatriz Camelo Leyva
C.C. No. 1085040475 El Banco (Magdalena)

MEDIANTE ACTA NO. 037 LIBRO 004 FOLIO 206 EL DIA 6 DE MAYO DE 2011
RECIBIO EL TITULO DE:

INGENIERO BIOMEDICO

DESPUES DE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL RESPECTIVO PENSUM ACADEMICO Y DEMAS REQUISITOS LEGALES, SE PROCEDE A REALIZAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PROFESIONAL NO 01206 DEL DIA 6 DE MAYO DE 2011.

CARLA LILIANA OLARTE ZAMBRANO
Directora Registro y Control.

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

BIOMÉDICO

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Personería Jurídica Resolución No. 1560 del 29 de Marzo de 2007
Ministerio De Educación Nacional

PERSONERIA JURIDICA Nº 1560 DEL 29 DE MARZO DE 2007 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO Nº 037 LIBRO Nº 004 FOLIO Nº 1206

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

INGENIERO BIOMEDICO

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN - UMB Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y EMITIDA A LOS 6 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2011.

Se expide esta certificación en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los (5) días del mes de Junio de 2012.

CARLA OLARTE ZAMBRANO
Directora Dto. Registro y Control Académico

REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO SECCIONAL BUCARAMANGA

qloz

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

BIOMÉDICO



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

SECCIONAL BUCARAMANGA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1560 DE MARZO 29 DE 2002
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
34 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Karolay Beatriz Camelo Leyva

C.C. 1.095.040.475 de El Banco (Magdalena.)

EL TÍTULO DE

Ingeniero Biomédico

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

A LOS 20 DIAS DEL MES MAYO DE 2011

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y GESTION ACADEMICO

DIRECTOR DE PROGRAMA

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14159111219

(415)7707212489984(8020) 000001415911219

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1085040475 — 8. DV 6

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta 7

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13

26. Número de Identificación: 1085040475

27. Fecha expedición: 20050615

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 169

29. Departamento: Magdalena 47

30. Ciudad/Municipio: El Banco 245

31. Primer apellido: CAMELO

32. Segundo apellido: LEYVA

33. Primer nombre: KAROLAY

34. Otros nombres: BEATRIZ

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA 169

39. Departamento: Norte de Santander 54

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 001

41. Dirección: CL 7 N 3 107 BRR CEIBA II

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1: 3007979834

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7421	20110128						2149	

Responsabilidades

53. Código: 12

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 20111027

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ CORDON SORAYA MARGARITA

985. Cargo Analista III

Fecha generación documento PDF. 17-01-2013 02:52:19PM

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

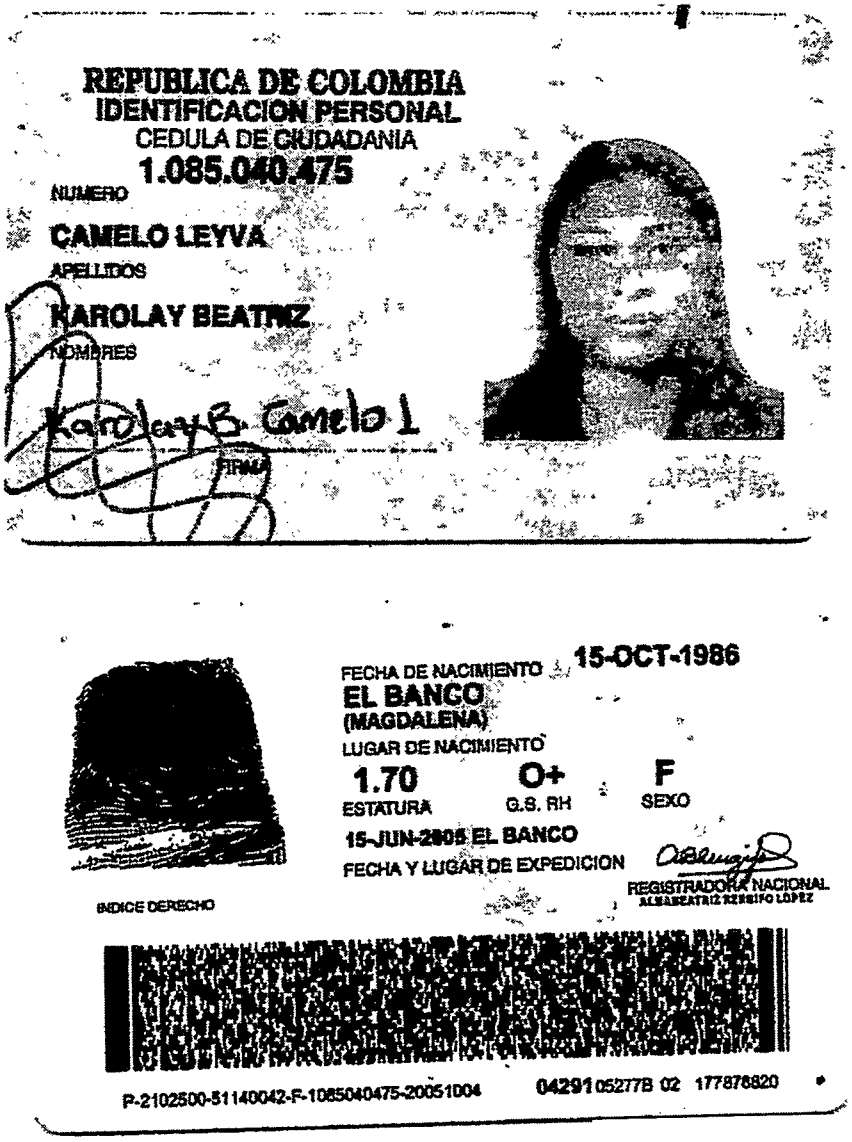

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.085.040.475
NUMERO
CAMELO LEYVA
APELLIDOS
KAROLAY BEATRIZ
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1986
EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
15-JUN-2005 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO

P-2102500-51140042-F-1085040475-20051004 04291 05277B 02 177878820

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

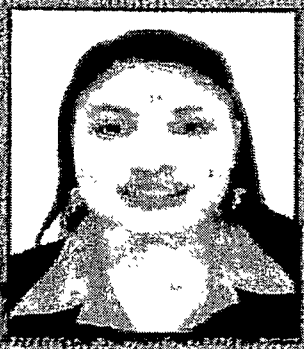

MATRICULA PROFESIONAL No.
[illegible]
INGENIERO BIOMEDICO

DE FECHA [illegible]
KAROLAY BEATRIZ
CAMELO LEYVA
C.C. [illegible]
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
[illegible] SECC. BUCARAMANGA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA
Ingeniero Biomédico

Invima	INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL - IVC	VIGILANCIA
	INSCRIPCIÓN DE RECURSO HUMANO PARA EL MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE CLASES IIB Y III	
	Código: IVC-VIG-FM007 / Versión. 00 / Fecha de Emisión: 01/04/2013	Página 2 de 2

RADICACIÓN No 2015047994 FECHA 20/04/2015

EL SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA REALIZA LA INSCRIPCION PARA MANTENIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS BIOMÉDICOS DE TECNOLOGÍA CONTROLADA DE CLASES IIB Y III, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

DATOS PERSONALES		
NOMBRE: KAROLAY BEATRIZ CAMELO LEYVA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.085 040475 DE EL BANCO		
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÒNICO: ING.KAROLAY@hotmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: EL BANCO	DEPARTAMENTO: MAGDALENA	PAÍS: COLOMBIA

No. DE INSCRIPCIÓN	TÍTULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS POR CLASE
RH-201303-165	INGENIERA BIOMÉDICA	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, *"Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, las cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente"*.

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se suplirá a través de una solicitud escrita de actualización.

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Todos los folios de este documento llevan sello del INVIMA. Documento válido únicamente en su original.

ELKIN HERNÁN OTÁLVARO CIFUENTES
Director de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 500-01-04 MEOP Profesión: Técnico Operativo C.C. Exp.:RH-201303-165	Revisó: 500-01-05 JOR Profesión: Ingeniero Biomédico	Aprobó: 500-01-01SIPRC Profesión: Ingeniera Química

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA
www.invima.gov.co



RONALD ALEXANDER SEPÚLVEDA PEÑA

INGENIERO ELECTRÓNICO

CONTACTO

+57 304 5591363

ingrsepulveda2@gmail.com

Santa Marta, Colombia

HABILIDADES

- Liderazgo
- Comunicación
- Toma de decisiones
- Gestión del tiempo
- Trabajo en equipo
- Pensamiento crítico

REFERENCIAS

GERSON DE JESÚS MADRID
Ingeniero electrónico (biomédico)
302 339 8095

JORGE ELIECER FONTALVO
Ingeniero electrónico (analista de datos)
320 400 8433

Misael parra medina
operador de maquinaria industrial
3143862043

SOBRE MÍ

Ingeniero electrónico apasionado por el desarrollo tecnológico y la innovación. Interés en proyectos de electrónica, programación y sistemas, con intención de buscar enfoque profesional.

EXPERIENCIA LABORAL

Ingeniero electrónico (experiencia académica y práctica independiente)

- Experiencia en la gestión de proyectos orientados al desarrollo de soluciones innovadoras integradas con la electrónica.
- Aplicación de conocimientos técnicos para el diseño, análisis y resolución de problemas en sistemas electrónicos.
- Nociones básicas en manejos de PLC, pt1000 y sensores inductivos y motores.

PROYECTO DE INVESTIGACÍON

Universidad del Magdalena / Santa Marta / ene. 2024 – dic. 2024
Participé en la construcción de un dron esparcidor de semillas para agricultura de precisión. Desarrollé prototipos en Python y apliqué conocimientos en transmisión de datos y protocolos de comunicación. Colaboré en pruebas y ajustes para asegurar el funcionamiento del sistema.

EDUCACIÓN

Ingeniería Electrónica – Universidad del Magdalena / Santa Marta / 2025

EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA

Inteligencia Artificial Nivel Básico – Etraining / ene. 2024 – Actualidad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.083.010.074**

SEPULVEDA PEÑA

APELLIDOS

RONALD ALEXANDER

NOMBRES

RONALD SEPULVEDA

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1996**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAR-2014 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2100100-00566105-M-1083010074-20140423 **0038**098616A 1 42202796

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Personería Jurídica Resolución 831 del 3 de diciembre de 1974

ACTA N° 3033-12-2025

En Santa Marta D.T.C.H., a los 05 días del mes de diciembre de 2025, la Universidad del Magdalena en ceremonia de graduación y previo el solemne juramento de rigor, otorga el título de:

INGENIERO ELECTRÓNICO

A

RONALD ALEXANDER SEPULVEDA PEÑA

Identificado(a) con C.C. N° 1083010074, quien cumplió con los requisitos exigidos por el Programa de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, registrado en el código SNIES N° 20409.

RECONOCIMIENTO MERITORIA

Obtuvo reconocimiento por el **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** titulado "CONSTRUCCIÓN DE UN DRON ESPARCIDOR DE SEMILLAS PARA APLICACIÓN EN LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN", como modalidad de trabajo de grado.

En constancia, firman:

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

CHRISTIAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario General (E)

Registro: 19-3033

Código de verificación y seguridad
Z9NJmMCw1isl

LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

En nombre de la República de Colombia y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
mediante Personería Jurídica - Resolución No. 831 del 3 de diciembre de 1974

Teniendo en cuenta que

RONALD ALEXANDER SEPULVEDA PEÑA

C.C. N° 1083010074

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la universidad, le otorga el título de

INGENIERO ELECTRÓNICO

Dado en la ciudad de Santa Marta, a los 05 días del mes de diciembre de 2025

Acta No. 3033-12-2025 Registro 19-3033

PABLO VERA SALAZAR, PhD
Rector

CHRISTIAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Secretario General (E)

Z9NJmMCw1lsl

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:33:36 AM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1083010074**
Apellidos y Nombres: **SEPULVEDA PEÑA RONALD ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Datos del ciudadano

Señor(a) RONALDALEXANDERSEPULVEDAPEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1083010074.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, abril 22, 2026 - Hora de consulta: 08:35:50

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

OFICIO No. 2026029684 DE 29 de Julio de 2026
Por la cual se OTORGA una Inscripción de Recurso Humano.

EXPEDIENTE: 20332845
RADICACIÓN: 20261248630
FECHA: 14/07/2026

El suscrito (a) Director (a) de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del INVIMA OTORGA la Inscripción Recurso Humano para Mantenimiento y Verificación de la calibración para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada de clases IIb y III, de acuerdo con la legislación vigente para el señor mencionado a continuación:

NOMBRE:	**RONALD ALEXANDER SEPULVEDA PEÑA**
IDENTIFICACION:	1.083.010.074
TELEFONO:	3045591363
EMAIL:	ingrsepulveda2@gmail.com
PAIS:	COLOMBIA
DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
CIUDAD:	SANTA MARTA

No. DE INSCRIPCION	TITULO OBTENIDO	MANTENIMIENTO PARA
RH-202607-05247	INGENIERO ELECTRONICO	IIB Y III

Esta inscripción se otorga en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 39, del Decreto 4725 del 26 de diciembre de 2005, "*Toda persona jurídica o natural que preste servicios de mantenimiento y verificación de la calibración para equipos biomédicos de Clases IIB y III, deberá contar con un responsable técnico, el cual deberá ser profesional en ingeniería biomédica o ingenierías afines o personal técnico debidamente acreditado, los cuales deberán registrarse ante el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o la entidad sanitaria competente*".

Nota: Esta inscripción es válida en todo el territorio nacional, es personal e intransferible y se expide por ÚNICA VEZ, por tanto, cualquier modificación de la información consignada en la presente inscripción se surtirá a través de una solicitud escrita de actualización.

La inscripción expedida no certifica o acredita la práctica del mantenimiento y verificación de la calibración de los equipos biomédicos que es realizado por este personal.

Se expide en Bogotá D.C., el 29 de julio de 2026

DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Directora Técnica De Dispositivos Médicos Y Otras Tecnologías
Elaboro: MEOP Reviso: MEOP Aprobó: ACMT

Firmado digitalmente por:
DORIS YOLIMA GOMEZ PARADA
Fecha: 29-07-2026
Hora: 11:12:44
C.C: 63514707
Correo: dgomezp@invima.gov.co
Cargo: DIRECTOR TECNICO CÓDIGO 0100 GRADO 21